



AYUNTAMIENTO DE TORREQUEMADA

ANUNCIO de 3 de marzo de 2020 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1 del Plan General Municipal. (2020080272)

Aprobada inicialmente la modificación puntual n.º 1 del Plan General Municipal de Torrequemada, por acuerdo del Pleno de fecha 28-2-2020, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Torrequemada, 3 de marzo de 2020. El Alcalde, ELÍAS HERNÁNDEZ ARROJO.